



DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 28 DE ABRIL DE 2014.

RESOLUCION N°: 117-SRT-2014

EXPEDIENTE N° 20.199 / 2013.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 27 de solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Tucumán, – por las correspondientes al Plan 2002 – de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, elevado por el alumno **TORDOYA, Ismael Nicolás, L.U. N°: 8205**; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 25, Obra el Certificado de materias aprobadas en la Carrera Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que a fs. 31 vta., el Cuerpo Coordinador de Técnico Universitario en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones realiza el pase de los docentes responsables de cátedra a los efectos de que establezcan el informe correspondiente de equivalencia.

Que desde fs. 31vta. Hasta fs. 33, los docentes realizan los informes correspondientes a la cátedra bajo su responsabilidad.

Que en virtud de lo expresado es necesario emitir resolución correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: OTORGAR a favor del alumno **TORDOYA, Ismael Nicolás, D.N.I. N°: 31.580.871**, de las Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – plan 2002 – las siguientes **equivalencias** de materias aprobadas en la carrera Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Tucumán; según el siguiente detalle:

Ingeniería Química Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Tucumán	Por	Sede Regional Tartagal. UNSa Técnico Universitario en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones
CALCULO I ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA	“	MATEMATICA I
CALCULO I CALCULO II	“	MATEMATICA II
FUNDAMENTOS DE QUIMICA	“	QUIMICA GENERAL
QUIMICA GENERAL E INORGANICA	“	QUIMICA INORGANICA

ARTICULO 2°: INFORMAR al alumno que la docente a cargo de la cátedra de Matemática III **NO** otorga equivalencia para dicha asignatura.



- 2 -

RESOLUCION Nº: 117-SRT-2014

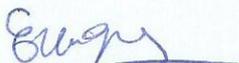
EXPEDIENTE Nº 20.199 / 2013.

Que la docente de Física I y II, reconoce parcialmente la materia Física I de la carrera Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Tucumán con la materia Física I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones. El alumno deberá rendir una prueba en el tema **“Fluido”**.

Que la docente de Química Orgánica Aplicada, reconoce parcialmente la materia Química Orgánica I de la carrera Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Tucumán con la materia Química Orgánica Aplicada de la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones. El alumno deberá rendir en forma complementaria las unidades IX, X y XI del programa de Química Orgánica Aplicada, correspondientes a los temas: **“Aminas, Biomoléculas y Polímeros”** respectivamente.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la Facultad de Ciencias Naturales a los efectos de solicitar la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4º: NOTIFIQUESE al interesado, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Cuerpo Coordinador de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Dirección Docencia y Alumnos y elévese a Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.